



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE LA GESTIÓN
FÍSICA Y FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023.**

**INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL II
SEMESTRE DEL 2023.**

**INFORME DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023.**

EJERCICIO ECONÓMICO 2023

**San José, Costa Rica
Enero, 2024**



Dirección/Unidad	Nombre de la funcionaria	Firma
Unidad de Planificación Institucional	Ana Victoria Naranjo Jefatura	
Dirección Administrativa Financiera	Zaida Barboza Hernández Directora	
Dirección General de Áreas Estratégica	Ana Lorena Flores Salazar Directora	
Presidencia Ejecutiva	Adilia Caravaca Zuñiga Presidenta Ejecutiva	



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
GESTIÓN FINANCIERA.....	5
1.1 Ingresos.....	5
1.2 Ejecución del presupuesto 2023 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.....	6
1.3 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.	16
1.4 Sobre Transferencias	18
1.5 Liquidación Final	20
GESTIÓN FÍSICA O PROGRAMÁTICA.....	21
2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño (unidades de medida) asociados a cada producto, según programa.	23
2.2 Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y avance en las metas de los indicadores de desempeño.	27
2.3 Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).....	32



INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación el informe de resultados de la gestión física y financiera del INAMU, correspondiente al segundo semestre del año 2023. De acuerdo con la normativa vigente este documento se divide en dos partes sustantivas: la gestión financiera y la gestión programática.

En ambos casos se da cuenta del quehacer institucional de acuerdo con los recursos públicos asignados y conforme a los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional que se operativiza mediante programas, subprogramas, indicadores, metas y actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional POI 2023.



GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Ingresos

Al 31 de diciembre los ingresos que registra la institución se visualizan a continuación;

El INAMU en el Presupuesto Ordinario 2023 incorporó ingresos provenientes de FODESAF por la suma de ₡12.995.2 millones, distribuidos entre transferencias corrientes y de capital. Además, según la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del año 2022, se obtuvo un superávit acumulado total de ₡10.100.68 millones, el cual fue incorporado en el presupuesto del ejercicio económico 2023.

Respecto a la ejecución real de los ingresos al 31 de diciembre del 2023, se obtuvo por concepto de transferencias corrientes la suma de **₡12.645.20 millones** y mediante transferencias de capital **₡350.00 millones**, todo procedente de FODESAF y equivalentes al **100%** de los ingresos presupuestados.

Respecto a los recursos de vigencias de años anteriores, se registra una ejecución por **₡4.991.40 millones**, equivalentes al **49.42%** del Superávit acumulado incorporado en el ejercicio económico 2023.

Finalmente, con relación a los otros recursos obtenidos hasta al 31 de diciembre equivalentes a ₡170.27 millones, los ingresos más importantes son:

- Por sanciones administrativa al contrato de SAGA	₡ 141.280.000,00
- Devoluciones de personas beneficiarias de FOMUJER	₡ 10.592.197,28
- Recuperación de cuentas por cobrar y otros	₡ 18.394.658,77



1.2 Ejecución del presupuesto 2023 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.

Con base en los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 30 de junio de 2023 se procede a realizar un análisis de aquellas subpartidas que aportaron a la ejecución presupuestaria de este primer semestre del año 2023.

Cuadro 1
Instituto Nacional de las Mujeres
Ejecución Financiera del Presupuesto por Clasificación por Objeto del Gasto
Al 31 Diciembre del 2023
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto definitivo ^{1/}	Presupuesto ejecutado ^{2/}	% Ejecución
0-Remuneraciones	7 102,60	6 573,30	92.55%
1-Servicios	4 667,80	3 343,20	71.62%
2-Materiales y Suministros	425,90	342,40	80.40%
3-Intereses y Comisiones	-		0,00%
4-Activos financieros	-		0,00%
5-Bienes duraderos	8719,6	4610,7	52.88%
6-Transferencias corrientes	648,3	313,8	48.40%
7-Transferencias de capital	1479,4	613,3	41.46%
8-Amortización	56,90	0	0,00%
9-Cuentas Especiales	56.9	0.0	0
SUB TOTAL	23 100,50	15 796,70	68,38%
Recursos de crédito público ³	-	-	0,00%
TOTAL GENERAL	23 100,50	15 796,70	68,38%

Fuente: Elaboración STAP, con base en el informe remitido por el INAMU.

1/Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto Asignado, Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).

2/ En algunas instituciones también se le conoce como Presupuesto Girado (no contempla compromisos)

3/ Corresponde a recursos externos



Según el cuadro anterior el presupuesto definitivo del INAMU para el ejercicio 2023 ascendió a **¢23.100.50 millones** de colones. Al 31 de diciembre del 2023, se ejecutaron recursos por la suma de **¢15.796.79 millones**, equivalentes al **68.38%** del total de los recursos definitivos incorporados a la corriente presupuestaria del Instituto.

A continuación, se muestra la composición total de los recursos ejecutados por subpartida:

0. Remuneraciones: Porcentaje de Ejecución 92.55%

La partida de remuneraciones alcanzó una ejecución del 92.55% de los recursos programados, lo cual es positivo pues corresponde a las estimaciones realizadas. Su remanente involucra la nueva aplicación del salario global, una rotación de personal y algunos inconvenientes en el proceso de reclutamiento para ubicar el total del personal en el servicio del 9-1-1.

Actualmente el Instituto se encuentra operando en pleno empleo con un total 357 de las cuales son 355 por sueldos para cargos fijos y 2 por Servicios Especiales.

1. Servicios: Porcentaje de ejecución 71.62%

Dentro de la partida de servicios se detalla la ejecución de los gastos más representativos asociados a las subpartidas.

1.01. Alquileres: Esta subpartida tiene una ejecución del 90.53%

La mayor parte de los recursos están orientados hacia el pago de alquileres de edificios y locales del INAMU. Los recursos asignados para Alquiler de Maquinaria y Equipo de Oficina están orientados para el alquiler de mobiliario para actividades de capacitación y el alquiler de la central telefónica con el ICE mediante convenio interinstitucional. La subejecución está relacionada a una disminución en la demanda de los kits de emergencia (gps) que disminuyó.

1.02. Servicios básicos: Tiene una ejecución del 94.50%

Estas subpartidas constituyen los gastos ordinarios de servicios básicos para el buen funcionamiento de todas las sedes del INAMU y la ejecución es óptima para el período, tomando en cuenta la poca presencialidad que se tiene en las oficinas.



1.03. Servicios comerciales y financieros: Tiene una ejecución del 94.29%

Los gastos relevantes en esta partida se encuentran en la subpartida de Información, donde su gasto está vinculado con las campañas publicitarias y pautaaje.

También existen recursos previstos en la subpartida de impresión, encuadernación y otros, los cuales están asociados con la producción de diferente material, no obstante, muchas de las actividades de capacitación han sido promovidas en la virtualidad disminuyendo dichos gastos.



1.04. Servicios de gestión y apoyo: Tiene una ejecución de 50.04%

Considerando los montos asignados, las ejecuciones más relevantes en este grupo de subpartidas fueron en: servicios generales, los gastos más representativos están asociados a varios contratos por servicios de limpieza, seguridad y mensajería para las diferentes sedes ubicadas en diferentes lugares del País.

Adicionalmente, su mayor subejecución estuvo asociado a las contrataciones que involucran los servicios en el marco de la Ruta de Género (Puntos Violeta, Espacios y *Atención del servicio telefónico línea 800*), entre otras contrataciones que por diversas situaciones en el proceso de contratación fueron objetadas atrasando el trámite de orden de inicio del servicio y por ende su correcta ejecución de recursos.

1.05. Gastos de viaje y transporte. Tiene una ejecución de 70.68%

La subpartida de viáticos y transporte presenta un comportamiento de baja ejecución por cuanto muchas actividades siguen siendo promovidas de manera virtual y las actividades presenciales en su mayoría están siendo realizadas por los diferentes servicios que brinda el INAMU a nivel regional, involucrando un gran componente en el Programa Avanzamos Mujeres, mismo que se busca fortalecer y potenciar las capacidades de las mujeres a nivel individual y colectivo.



1.06. Seguros y otras obligaciones. Tiene una ejecución de 77.33%

La subpartida más importante en este grupo corresponde a Seguros que la institución incorpora correspondiente a las pólizas de riesgos del trabajo, vehículos y de otros activos.

1.07. Capacitación y protocolo. Tiene una ejecución de 82.97%

Las actividades de capacitación y protocolarias, son rubros representativos en la operatividad de la institución y se relacionan con los procesos de formación a las mujeres, sin embargo, la mayor cantidad de actividades se realizan al final del II semestre por encontrarse la conmemoración de la no violencia y cierre de procesos de Formación Humana.

1.08. Mantenimiento y reparación. Tiene una ejecución de 80.94%

En estas subpartidas la ejecución más representativa considerando los recursos asignados, fue mantenimiento y reparación de equipo de cómputo.

2. Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución 80.40%

Esta partida es dirigida a atender las necesidades de materiales y suministros para todas las Sedes del INAMU, sin embargo, en la actualidad el consumo más alto lo realizan los tres Centros de Atención, tomando en cuenta la demanda de este servicio. A continuación, se presenta un detalle del gasto de las subpartidas más importantes.

2.01. Productos químicos y conexos. Tiene una ejecución de 78.89%

Se considera que la ejecución de los recursos en este grupo de subpartidas es satisfactoria.

2.02. Alimentos y productos agropecuarios. Tiene una ejecución de 92.25%

Los recursos están asignados para la compra de alimentos de los albergues (CEAAMS), por lo cual el gasto está en función de la demanda de mujeres que



solicitan el ingreso a estos albergues para ser atendidas por Violencia. La demanda por los servicios que la institución brinda por este medio generalmente aumenta en diferentes momentos del año. Por lo tanto, generalmente se amerita de disponer de los recursos suficientes para la atención de las necesidades oportunamente.

2.03. Materiales y Productos de construcción. Tiene una ejecución de 17.60%

Considerando que la asignación de recursos en este grupo de subpartidas es mínima, la subejecución de estas no representa gran afectación a los resultados generales del nivel de gastos.

2.04. Herramientas, repuestos y accesorios. Tiene una ejecución de 62.92%

Se considera que la ejecución de los recursos en este grupo de subpartidas es satisfactoria.

2.05. Útiles, materiales y suministros diversos. Tiene una ejecución de 80.28%

La mayor parte de los recursos están destinados para atender gastos en textiles y vestuarios para las personas usuarias de los CEAAM. Además, para Productos de papel y otros útiles, materiales y suministros diversos para todas las Sedes del INAMU, incluyendo a los CEAAM.

5. Bienes Duraderos: Porcentaje de ejecución 52.88%

Actualmente los principales recursos asignados en esta partida a superávit libre que se incorporan en el Portafolio de Proyectos de Inversión Pública Institucional, debidamente registrados en el Banco de Proyectos de Mideplan y disponen de los avales de los respectivos Sectores Sociales. Adicionalmente, esta partida es financiada en su totalidad con recursos del superávit disponible.

5.01. Maquinaria, equipo y mobiliario. Tiene una ejecución de 71.12%

En este grupo los montos más representativos están relacionados con la adquisición de equipo de cómputo y equipo y mobiliario de oficina. La subejecución estuvo asociada a una devolución del pago por un cierre de la cuenta bancaria del proveedor que por vacaciones colectivas, la Caja Única no permitió su nueva inclusión.



5.02. Construcciones, adiciones y mejoras. Tiene una ejecución de 55.01%

Al II semestre del 2023 dentro del Portafolio de Proyectos de Infraestructura del INAMU se tiene inscritos 7 proyectos de obra pública, los cuales por igual tienen un peso porcentual de 14.29% de avance físico para su ejecución total.

Al 31 de diciembre del 2023 el avance total real de avance físico de este portafolio es de 73.50%, con el Proyecto de la Sede Central suspendido con diseño final, el CEAAM Caribe finalizado, la Sedes Regionales Huetar Caribe finalizada, Sede Regional Pacífico Central en ejecución y el CEAAM AM y las Sedes Regionales Huetar Norte y Brunca en una programación futura.

Según el informe y actualización del portafolio de proyectos del INAMU, fue aprobada la actualización del portafolio en la Junta Directiva mediante el Acuerdo N°5, consecutivo NAMU-AJD-005-2024 en la Sesión Ordinaria N° 02-2024 realizada el 22 de enero 2024 (anexo).

De acuerdo con el informe citado, el proyecto Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas al 31 de diciembre 2023 reporta un avance de 99.77% presupuestario y un avance físico un 100% total de ejecución.

Con respecto al proyecto Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón, al 31 de diciembre el proyecto presenta un avance de 94% presupuestario y un avance físico un 100% total de ejecución.

Asimismo, para el segundo semestre se inició con el trámite de adquisición del terreno que incorpora el proyecto de construcción del Centro Especializado que alberga mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar ubicado en el GAM, y este Proyecto ya dispone de los avales correspondientes, sólo requiere el aval de la Junta Directiva para iniciar el proceso de Contratación solicitado INAMU-PE-DAF-816-2023.

Los detalles adicionales relacionados con el Portafolio del Proyecto pueden ser consultados en el documento denominado **Informe trimestral y actualización del Portafolio de Proyectos 2023.**



5.99 Bienes Duraderos Diversos. Tiene una ejecución de 52.80%

Estos recursos son asignados para la compra de licencias para el equipo informático del Instituto y el desarrollo del Sistema Integrado SIPGAF y SISRUAP. El mayor movimiento de pagos se da en el último mes por los vencimientos de estas.



6. Transferencias Corrientes: Porcentaje de ejecución de un 48.40%

6.01. Transferencias corrientes a personas. Tiene una ejecución de 14.68%

Considerando que la asignación de recursos en este grupo de subpartidas es mínima, la subejecución de estas no representa gran afectación a los resultados generales del nivel de gastos.

6.02. Prestaciones. Tiene una ejecución de 58.08%

La ejecución de recursos en este grupo de subpartidas obedece principalmente al pago de liquidaciones laborales por el cese de la relación laboral de algunas personas funcionarias, así como para el pago de incapacidades.

6.06. Transferencias corrientes al sector privado. Tiene una ejecución de 11.10%.

Los recursos asignados en ese grupo son esencialmente para indemnizaciones por eventuales obligaciones derivadas de resoluciones judiciales sustentadas en el Código Procesal Contencioso Administrativo.

6.07. Transferencias corrientes al sector externo. Tiene una ejecución del 96.28%

En esta partida se alcanzó una ejecución del **96.28%**, equivalentes a **¢93.82 millones**, de los **¢97.45 millones** programados, los rubros ejecutados más importantes en esta subpartida son:

▪ <i>Transferencia al COMMCA</i>	¢ 8.174.700,00
▪ <i>Transferencia para ONU MUJER</i>	¢ 5.449.800,00
▪ <i>Transferencia a Organismos Internacionales</i>	¢ 80.200.000,00



7. Transferencias de Capital: Porcentaje de ejecución de un 41.46%.

En esta partida se alcanzó una ejecución del 41.46%, equivalentes a ₡613.30 millones, de los ₡1.479,42 millones programados, los rubros ejecutados más importantes en esta subpartida son:

Los recursos presupuestados en esta partida ascendieron a **₡1.479.42 millones**, todos para cubrir el Programa FOMUJER y convenios sobre proyectos especiales durante el período 2023, de los cuales se han ejecutado únicamente **₡613.31 millones que representa un del 41.46%**; particularmente para:

- Asociación Foro Ecuménico para el Desc. Altern. de Guanacaste (FEDEAGUA) ₡41.801.474,00
- Centro Agrícola Cantonal de San Carlos ₡64.575.794,30
- Asociación Movilidad Activa, Recreativa y Sostenible (PEDAL) ₡ 5.837.000,00
- Asociación Creciendo Juntos ₡87.624.456,00
- Asociación de Personas con Discapacidad ₡84.096.470,59
- Fundación Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (CENDEROS) ₡96.753.282,00

Todos los recursos presupuestados en esta partida corresponden al Programa de FOMUJER que es un Fondo de Actividades Productivas y de Organización de la Mujeres para promover la autonomía económica de las mujeres impulsando la ejecución y la sostenibilidad de actividades productivas de las mujeres y las iniciativas de las mujeres dirigidas a la organización y asociatividad en beneficio de sus derechos.

El INAMU realizó una reforma al Reglamento del Fondo de Actividades Productivas y de Organización de la Mujeres, con un nuevo modelo que permitiera que el fondo se encuentre activa durante todo el periodo y no vía convocatoria con un inicio y un cierre.

9. Cuentas Especiales.

En esta partida la institución mantiene recursos reservados para otros conceptos.



1.3 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.

Según los resultados en cada uno de los programas presupuestarios definidos por el INAMU para el año 2023, a continuación, se detalla los niveles de ejecución por partida presupuestaria, con la indicación de los factores de incidencia y acciones correctivas para aquellas partidas donde la ejecución fue igual o inferior al 90%, según los lineamientos de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y de acuerdo con los parámetros establecidos.

Que de acuerdo con lo anterior, el INAMU únicamente refleja una partida con un monto de 92.55% asociado a *Remuneraciones; dentro de esta partida se ubican todos los recursos relacionado con los componentes salariales*. De acuerdo con las proyecciones del periodo, es una partida que siempre alcanza una ejecución alta al final del año, la subejecución responde a factores propios de la dinámica salarial, afectada por rotación de personal, procesos de reclutamiento desiertos, aplicación de nueva normativa (salario global), renuncias, incapacidades entre otros.

Con respecto a los otros rubros que no alcanzaron la ejecución del 90%, fue expuesto en cada una de los detalles anteriores por subpartida, no obstante, dentro de la acciones correctiva que la institución deberá valorar, es que la Junta Directiva emita directrices de revisión a la planificación y presupuestación de cada uno de los presupuestos de las dependencias institucionales, un inicio temprano de los procesos de contratación que incluye las dependencias y un cronograma claro de actividades para que estas no se promuevan en los últimos meses. Así mismo, que las dependencias en conjunto con las autoridades identifique proyectos especiales que atiendan la población meta.

Por lo anterior, únicamente se presentará los factores y acciones correctivas para la partida señalada en los formatos establecidos.



Cuadro 3
Institución
Nombre del Programa
Factores para partidas con ejecución inferiores al 90,00%
al 31 de diciembre 2023

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores									
	30/06/2023 ^{/1}	31/12/2023	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Descripción ^{/2}
0-Remuneraciones	45,91%	92,55%				X				X		
1-Servicios	28,84%	71,62%				X		X				
2-Materiales y Suministros	33,22%	80,40%				X		X				
3-Intereses y Comisiones	0,00%	0,00%										
4-Activos financieros	-	-				X						
5-Bienes duraderos	25,42%	52,88%										
6-Transferencias corrientes	35,32%	48,40%				X						
7-Transferencias de capital	8,51%	41,46%					X					
8-Amortización	-	-										
9-Cuentas Especiales	-	-										

indicar fuente

/1 Esta información se obtiene del informe del I semestre.

/2 Especificar el factor "Otros".

LISTA DE FACTORES

1. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre (exclusivo para el I semestre).
2. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre (exclusivo para el I semestre).
3. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
4. Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
5. Variación en la estimación de recursos.
6. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
8. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023
9. Otros (Especificar).



1.4 Sobre Transferencias

Tomando en consideración los datos al 31 de diciembre 2023 , se detalla a continuación las diferentes transferencias ejecutadas en el periodo, tanto corrientes como de capital.



Subp.	Descripción	Recursos Transferidos en:					Justificación
		I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120 278 298,41	49 338 658,94	21 661 689,87	44 195 702,78	313 799 362,42	
6-01-02	Transf. Corrientes a órg. desconcentrados	0,00	0,00	78 255 352,42	0,00	78 255 352,42	Recursos girados a la Comisión Nacional de Emergencia para dar cumplimiento con la Ley 7914, respecto al pago del 3% del superávit del período.
6-01-06	Transf. Corrientes a inst. públicas financieras	0,00	0,00	0,00	400 000,00	400 000,00	Recursos girados al Instituto Nacional de Seguros, para atender la solicitud de devolución de dinero por caso de accidente de tránsito.
6-02-03	Ayudas a funcionarios	126 666,66	0,00	63 333,33	63 333,33	253 333,32	Beneficio otorgado a las personas funcionarias del INAMU de acuerdo a la Directriz para el pago de gastos funerarios establecido en el artículo 27 de la Convención Colectiva.
6-02-99	Otras transferencias a personas	0,00		0,00	69 660,00	69 660,00	Recursos otorgados a usuarias de la institución que se encuentran en una aflicta condición económica y de vulnerabilidad.
6-03-01	Prestaciones legales	715 254,82	2 531 587,17	5 249 383,05	8 824 534,65	17 320 759,69	Recursos para el pago de preaviso, cesantía y vacaciones no disfrutadas y canceladas mediante liquidación de extremos laborales por cese de nombramientos.
6-03-99	Otras prestaciones	14 316 272,29	20 935 346,68	16 348 973,49	23 422 851,55	75 023 444,01	Estos recursos, se utilizaron para cubrir el pago por incapacidad y el subsidio por licencia de maternidad reconocidas por la Caja Costarricense de Seguro Social a las personas funcionarias del INAMU.
6-04-01	Transferencias corrientes a asociaciones	9 426 956,00	10 934 725,09	0,00	0,00	20 361 681,09	Recursos girados a las siguientes organizaciones para gastos corrientes por medio de convenios suscritos con el INAMU.
		9 426 956,00				9 426 956,00	Asociación Foro Ecuémico para el desarrollo alternativo de Guanacaste (FEDEAGUA). Acuerdo N°2, Acta N° 06-2022 y su corrección mediante Acuerdo N° 6, Acta N° 01-2023.
			6 780 465,09			6 780 465,09	Asociación Nicoyana de Personas con discapacidad ASONIPED. Acuerdo N°7, Acta N° 04-2023.
			4 154 260,00			4 154 260,00	Asociación Creciendo Juntos. Acuerdo N°7, Acta N° 06-2023.
6-04-02	Transferencias corrientes a fundaciones	0,00	14 937 000,00	0,00	10 966 500,00	25 903 500,00	Recursos girados a las siguientes organizaciones para gastos corrientes por medio de convenios suscritos con el INAMU.
			14 937 000,00		10 966 500,00	25 903 500,00	Fundación Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (CENDEROS). El proyecto fue aprobado mediante Acuerdo N°1, Acta N° 06-2022.
6-04-04	Transferencias corrientes a empresas privadas	1 277 403,00	0,00	0,00	0,00	1 277 403,00	Recursos girados a las siguientes organizaciones para gastos corrientes por medio de convenios suscritos con el INAMU.
		1 277 403,00				1 277 403,00	Centro Agrícola Cantonal de San Carlos. El proyecto fue aprobado mediante Acuerdo N°3, Acta N° 25-2022.
6-06-01	Indemnizaciones	591 245,64			518 483,25	1 109 728,89	Estos recursos, se utilizaron para cubrir el pago por indemnizaciones según resoluciones administrativas.
6-07-01	Transf. corrientes a Org. Internacionales	93 824 500,00		0,00	0,00	93 824 500,00	Para cubrir el pago de la cuota de: Consejo de Ministras, cuyo sustento jurídico se establece en la resolución 64/289 de las Naciones Unidas del 02 de julio del 2010. Además, para el pago de la Cuota para Organismos Internacionales.



Subp.	Descripción	Recursos Transferidos en:					Justificación
		I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106 377 268,30	195 844 208,59	5 837 000,00	305 250 464,02	613 308 940,91	
7-02-01	Transferencias de capital a personas	0,00	0,00	0,00	232 620 464,02	232 620 464,02	Estos recursos se giraron para promover la autonomía económica de las mujeres, en virtud a los establecido en el decreto N°37783-MP de la Presidencia de la República, el Ministerio de la Presidencia y la Ministra de la Condición de la Mujer, mediante la Creación del Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES). Así como el Reglamento Operativo del Fondo aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo número 9 de la Sesión Ordinaria N° 28 del día 17 de julio del 2013 y publicado en la Gaceta N°171 del 06 de setiembre del 2013.
7-03-01	Transferencias de capital a asociaciones	41 801 474,00	171 720 926,59	5 837 000,00	0,00	219 359 400,59	Recursos girados a las siguientes organizaciones para la compra de bienes duraderos por medio de convenios suscritos con el INAMU.
		41 801 474,00				41 801 474,00	Asociación Foro Ecuménico para el desarrollo alternativo de Guanacaste (FEDEAGUA). El proyecto fue aprobado mediante Acuerdo N°2, Acta N° 06-2022 y su corrección mediante Acuerdo N° 6, Acta N° 01-2023.
			84 096 470,87			84 096 470,87	Asociación Nicoyana de Personas con discapacidad ASONIPED. Acuerdo N°7, Acta N° 04-2023.
		87 624 455,72				87 624 455,72	Asociación Creciendo Juntos. Acuerdo N°7, Acta N° 06-2023.
				5 837 000,00		5 837 000,00	Asociación Movilidad Activa, Recreativa y Sostenible Pedal - Acuerdo No. 4, Acta No. 28-2022 del 21/12/2022.
7-03-02	Transferencias de capital a fundaciones	0,00	24 123 282,00	0,00	72 630 000,00	96 753 282,00	Recursos girados a las siguientes organizaciones para la compra de bienes duraderos por medio de convenios suscritos con el INAMU.
			24 123 282,00		72 630 000,00	96 753 282,00	Fundación Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (CENDEROS). El proyecto fue aprobado mediante Acuerdo N°1, Acta N° 06-2022.
7-03-99	Transferencias de capital a otras entidades privadas	64 575 794,30	0,00	0,00	0,00	64 575 794,30	Recursos girados a las siguientes organizaciones para la compra de bienes duraderos por medio de convenios suscritos con el INAMU.
		64 575 794,30				64 575 794,30	Centro Agrícola Cantonal de San Carlos. El proyecto fue aprobado mediante Acuerdo N°3, Acta N° 25-2022 y cuenta con convenio específico firmado.
	TOTAL	226 655 566,71	245 182 867,53	27 498 689,87	349 446 166,80	927 108 303,33	



1.5 Liquidación Final

Finalmente, la liquidación del presupuesto del INAMU al 31 de diciembre 2023, se visualiza a continuación:

Detalle de liquidación del Presupuesto INAMU Al 31 de diciembre 2023

INGRESOS:		
Ingresos Presupuestados	23 100 508 848,35	
MENOS: Ingresos reales presupuestados (1)	<u>17 986 611 894,09</u>	
Sub total		-5 113 896 954,26
OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTADOS:		
Otros ingresos recibidos no presupuestados	<u>170 266 856,05</u>	
Sub total		170 266 856,05
EGRESOS		
Egresos Presupuestados	23 100 508 848,35	
MENOS: Egresos reales	<u>15 796 793 454,05</u>	7 303 715 394,30
SUPERÁVIT DEL PERÍODO		2 360 085 296,09
Mas: Recursos de Superávit incorporados pendientes de ejecutar		5 109 281 630,65
SUPERÁVIT ACUMULADO		7 469 366 926,74
<i>Nota : Se incluye en este monto el superávit ejecutado a esta fecha.</i>		



GESTION FÍSICA O PROGRAMÁTICA

La gestión programática del INAMU se clasifica en tres grandes programas y con productos específicos vinculados con el mapa de procesos institucionales, a saber:

Programa 1 Actividades Centrales:

- Conducción política estratégica
- Planificación institucional
- Soporte administrativo-financiero
- Gestión del talento humano
- Gestión de las tecnologías de información y comunicaciones
- Gestión del conocimiento especializado en género y derechos humanos de las mujeres

Programa 2 Atención a Mujeres en su diversidad

Mujeres tendidas para la igualdad efectiva, la atención de la violencia contra las mujeres y, la prevención del femicidio.

Programa 3 Rectoría Técnica y vigilancia de normativa y políticas públicas

Políticas públicas, normativa (Leyes, lineamientos, protocolos y guías) y, buenas prácticas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la atención de la VcM y la prevención del femicidio.

Al 31 de diciembre 2023 el nivel de ejecución para cada programa es el siguiente:



Cuadro 2
Instituto Nacional de las Mujeres
Gestión Financiera por Programa Presupuestario
Al 31 de diciembre 2023
(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto definitivo ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
1. Actividades Centrales	15 058,79	10 059,16	66,80%	63,68%
2. Atención a Mujeres en su Diversidad	6 561,90	4 452,29	67,85%	28,18%
3. Rectoría de Vigilancia de Normativa y Políticas Públicas	1 479,82	1 285,34	86,86%	8,14%
TOTAL GENERAL	23 100,51	15 796,79	68,38%	100,00%

Indicar fuente

1/Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto Asignado, Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).

2/ Presupuesto Ejecutado o Girado (no contempla compromisos)

Nota: se deben indicar todos los programas de tal modo que la suma de los mismos coincida con el total del presupuesto



2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño (unidades de medida) asociados a cada producto, según programa.

En relación con la gestión programática se observan a continuación los cuadros que muestran el cumplimiento de metas de los programas principales: la atención a mujeres en su diversidad y el impulso y gestión de normativa y políticas públicas favorables a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Así mismo se integran datos de la ejecución presupuestaria estimada a la misma fecha.

Cuadro 4.1											
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES											
Cumplimiento de metas de los programas sustantivos : Programa 2 Atención a mujeres en su diversidad											
Al 31 de Diciembre 2023											
Valores absolutos y porcentajes											
Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida	Indicador de desempeño	Meta				Recursos en millones de colones			
				Anual o Semestral	Programada o Prevista		Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	remuneraciones P2	Remuneraciones programa 2 Atención a mujeres en su diversidad	(1.5.1) Porcentaje de implementación de la Política de Gestión del Talento Humano (remuneraciones)	anual	_____		_____	_____	₡3 429 705 341,00	₡2 977 543 337,72	86,82%
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	Servicios de capacitación y formación a mujeres en derechos humanos y no violencia	Mujeres capacitadas y formadas para el ejercicio de sus derechos humanos	(2.1.1) Cantidad anual de mujeres capacitadas y formadas para el ejercicio de los derechos humanos, la igualdad de género, erradicación de la violencia y la cultura machista según edad, condición de discapacidad, etnia, región y zona urbano-rural.	anual	1145		2223	194,15%	₡30 711 360,00	₡21 222 644,31	69,10%
anual				BRUNCA	30	87	290%				
anual				CENTRAL	1090	425	39%				
anual				CHOROTEGA	0	95	_____				
anual				CARIBE	245	1178	481%				
anual				HUETAR NORTE	125	256	205%				
anual				PACIFICO CENTRAL	135	138	102%				
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	Servicios de capacitación y formación a mujeres en condiciones de pobreza	Mujeres que han recibido el curso Formación Humana	(2.1.2) Número de mujeres atendidas por el Programa Avanzamos Mujeres según el registro de SINIRUBE	anual	10000		10251	103%	₡189 237 140,00	₡164 891 789,38	87,14%
anual				BRUNCA	1680	1724	103%				
anual				CENTRAL	1960	1835	94%				
anual				CHOROTEGA	1800	1621	90%				
anual				CARIBE	1890	1687	89%				
anual				HUETAR NORTE	1890	1786	94%				
anual				PACIFICO CENTRAL	1680	1598	95%				



ATENCIÓN A MUJERES EN SU	Servicios de capacitación y formación a mujeres emprendedoras y empresarias	Mujeres capacitadas para el fortalecimiento o de la autonomía económica	(2.1.3) Cantidad anual de mujeres capacitadas y en formación para el trabajo, para emprendimientos y asesoradas o con financiamiento según edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural (producto)	anual	725		1465	202%	€64 378 400,00	€43 148 530,73	67,02%
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	BRUNCA	100	364	364%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CENTRAL	265	307	116%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CHOROTEGA	50	83	166%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CARIBE	110	261	237%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	HUETAR NORTE	80	66	83%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	PACIFICO CENTRAL	120	361	301%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU	Servicios de financiamiento no reembolsables a proyectos de mujeres	Mujeres que reciben recursos del fondo fomujeres	(2.1.4) Cantidad de mujeres que reciben capital semilla y seguimiento mediante el fondo concursable FOMUJERES, según región.	anual	1000		60	6%	€3 592 231 559,00	€665 832 555,00	18,54%
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	BRUNCA	0	8	—			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CENTRAL	1000	2	0%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CHOROTEGA	0	9	—			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CARIBE	0	7	—			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	HUETAR NORTE	0	11	—			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD				anual	PACIFICO CENTRAL	0	23	—			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	Servicios de asistencia técnica y acompañamiento a proyectos de mujeres	Organizaciones que reciben capacitación, asistencia técnica o recursos económicos	(2.1.5) Número de organizaciones de la ESS (Economía Social Solidaria) con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento (indicador asociado al PND)	anual	12		14	117%	€810 000,00	€453 520,00	55,99%
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD				anual	BRUNCA	2	2	100%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD				anual	CENTRAL	2	4	200%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD				anual	CHOROTEGA	2	2	100%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD				anual	CARIBE	2	2	100%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD				anual	HUETAR NORTE	2	2	100%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD				anual	PACIFICO CENTRAL	2	2	100%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU	Servicios de atención directa y albergue a mujeres víctimas de violencia, sus hijos e hijas	Mujeres atendidas para la protección de sus derechos y frente a la violencia en sus distintas manifestaciones	(2.2.1) Cantidad de mujeres que reciben servicios institucionales por primera vez, para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas modalidades de atención, según edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural.	anual	13167		10032	76%	€1 506 912 241,00	€569 863 465,33	37,82%
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	BRUNCA	600	573	96%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CENTRAL	14298	6668	47%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CHOROTEGA	700	902	129%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CARIBE	670	804	120%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	HUETAR NORTE	362	476	131%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	PACIFICO CENTRAL	600	609	102%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU	Servicios de información, orientación y referencia a personas sobre derechos humanos de las mujeres	Mujeres informadas o referidas para la protección de sus derechos y por VcM	(2.2.2) Cantidad de mujeres que consultan, para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas modalidades de atención, según edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural.	anual	2760		7101	257%	€200 000,00	€69 335,00	34,67%
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	BRUNCA	50	1103	2206%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CENTRAL	545	1366	251%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CHOROTEGA	300	972	324%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CARIBE	0	1173	—			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	HUETAR NORTE	1100	2196	200%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	PACIFICO CENTRAL	600	291	49%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU	Servicios de seguimiento a mujeres egresadas del Programa Atención a Mujeres en su diversidad	Mujeres en seguimiento de procesos de atención directa	(2.2.3) Cantidad de mujeres egresadas de los procesos de atención directa, de capacitación o con fondos asignados que se encuentran en seguimiento	anual	6896		9742	141%	€13 973 200,00	€8 156 418,45	58,37%
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	BRUNCA	550	554	101%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CENTRAL	2900	3241	112%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CHOROTEGA	498	3453	693%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	CARIBE	1040	676	65%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	HUETAR NORTE	358	518	145%			
ATENCIÓN A MUJERES EN SU				anual	PACIFICO CENTRAL	250	1300	520%			



Cuadro 4										
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES										
Cumplimiento de metas de los programas sustantivos Programa 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas										
Al 31 de Diciembre 2023										
Valores absolutos y porcentajes										
Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida	Indicador de desempeño	Anual o Semestral	Meta Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Recursos en millones de colones		
								Programado	Ejecutado	% Ejecución
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Pago de remuneraciones P3		(1.5.1) Porcentaje de remuneraciones ejecutadas, según programa	anual				€1 362 037 587,00	€1 189 256 098,74	87,31%
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Servicios de coordinación y asistencia técnica en género e igualdad	Acciones del Plan de acción PIEG en ejecución	(1.1.1) Porcentaje de acciones del Plan de acción PIEG 2023-2026 en ejecución.	anual	Aprobado Plan de acción PIEG 2023-2026	Aprobado Plan de acción PIEG	—	€0,00	€0,00	0,00%
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Servicios de coordinación y asistencia técnica en igualdad y no violencia contra las mujeres	Acciones del plan de acción PLANOVÍ en ejecución	(1.1.2) Porcentaje de acciones del Plan de acción PLANOVÍ 2023-2027 en ejecución.	anual	Aprobado Plan de acción PLANOVÍ 2023-2027	Aprobado Plan de acción quinquenal PLANOVÍ	—	€0,00	€0,00	0,00%
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Servicios de y asistencia técnica en género e igualdad	Instituciones asistidas técnicamente para la transversalización del enfoque de derechos humanos de las mujeres	(3.1.1) Cantidad de instituciones que reciben asistencia técnica, para la promoción de políticas, planes, programas o acciones afirmativas, vinculadas a la igualdad de género, la prevención y atención de la VcM y, la erradicación de la cultura machista.	anual	71	92	130%	€1 362 037 587,00	€1 189 256 098,74	87,31%
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Servicios de capacitación a personas funcionarias	Personas funcionarias capacitadas para la transversalización del enfoque de derechos humanos de las mujeres	(3.1.2) Cantidad anual de personas funcionarias públicas capacitadas para la transversalización del enfoque de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres en su institución.	anual	1015	1096	108%	€5 977 500,00	€6 365 297,78	106,49%
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Servicios de y asistencia técnica en género e igualdad	Mecanismos asistidos técnicamente para la transversalización del enfoque en derechos humanos de las mujeres	(3.1.3) Cantidad de mecanismos interinstitucionales que reciben asistencia técnica, para la promoción de políticas, planes, programas o acciones afirmativas, vinculadas a la igualdad de género, la prevención y atención de la VcM y, la erradicación de la cultura machista.	anual	206	209	101%	€7 335 000,00	€6 334 788,98	86,36%
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Servicios de diseño de propuestas normativas y elaboración de criterios	Propuestas normativas elaboradas y gestionadas	(3.2.1) Cantidad de propuestas normativas elaboradas y gestionadas a favor de la igualdad de género y erradicación de la VcM y la cultura machista, según su tipo.	anual	50	65	130%	€11 546 000,00	€10 029 231,38	86,86%
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Servicios de y asistencia técnica en género e igualdad	Empresas privadas asistidas técnicamente y capacitadas en Derechos humanos de las mujeres	(3.3.1) Cantidad de empresas privadas que reciben asistencia técnica y capacitación para la adopción de políticas empresariales y buenas prácticas que respeten los derechos humanos de las mujeres, según región.	anual	291	266	91%	€0,00	€0,00	0,00%
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Servicios de y asistencia técnica en género e igualdad	Organizaciones asistidas técnicamente y capacitadas en Derechos humanos de las mujeres	(3.3.2) Cantidad y tipo de organizaciones que reciben asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento, el desarrollo de las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la incidencia política, según región y cantón.	anual	128	191	149%	€150 000,00	€80 800,00	53,87%
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Servicio de seguimiento y evaluación	Intervenciones del programa 3 evaluadas	(3.4.1) Cantidad de intervenciones de rectoría técnica en seguimiento y evaluación	anual	66	42	64%	€62 074 000,00	€50 436 691,45	81,25%
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS				anual	BRUNCA	20	—	€21 565 400,00	€22 838 096,69	105,90%
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS				anual	CENTRAL	117	—			
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS				anual	CHOROTEGA	8	—			
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS				anual	CARIBE	26	—			
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS				anual	HUETAR NORTE	6	—			
RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS				anual	PACIFICO CENTRAL	14	—			

FUENTE: INAMU, Unidad de planificación institucional, con base en informes suministrados por las dependencias asociadas a Dirección Estratégica y la Dirección Administrativa Financiera, con corte 31 de diciembre 2023.



Cuadro 4

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Cumplimiento de metas del Programa Actividades Centrales

Al 31 de Diciembre 2023

Valores absolutos y porcentajes

Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida	Indicador de desempeño	Meta				Recursos en millones de colones		
				Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Cumplimiento del PEI	(1.1.3) Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI al 2030. (ACUMULATIVO DE PERÍODO)	anual	100%	85,00%	100%	₡5 525 000,00	₡0,00	
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Ejecución Presupuestaria	(1.1.4) Porcentaje anual de ejecución del presupuesto institucional, según dependencia.	anual	100%	50,00%	50%	₡113 450 000,00	₡163 270 253,70	143,91%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Avance del Portafolio de PPIP	(1.1.5) Porcentaje de avance anual del Portafolio de proyectos de inversión pública	anual	51,43%	50,00%	97%	₡9 318 538 641,74	₡5 735 284 385,50	62%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Interacciones recibidas a las campañas digitales	(1.1.6) Porcentaje de interacciones recibidas por cada 1.000 personas alcanzadas derivadas de campañas digitales o publicaciones	anual	3,5%	3,10%	89%	₡92 000 000,00	₡91 987 431,90	100%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Avance Estrategia de comunicación Institucional	(1.1.7) Grado de avance de Estrategia de comunicación Institucional	anual	27%	27,00%	101%	₡322 872 000,00	₡312 199 189,20	97%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Ejecución del Plan de compras	(1.2.1) Porcentaje anual de ejecución del Plan de compras institucional	anual	95%	48,61%	51%	₡218 153 886,96	₡177 704 552,19	81%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Avance plan trabajo del Archivo central	(1.2.2) Porcentaje de avance del Plan Anual de trabajo del Archivo Central Institucional	anual	100%	55,00%	55%	₡25 600 000,00	₡595 093,67	2%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Avance en la gestión de la Plataforma tecnológica	(1.3.1) Porcentaje de cumplimiento en la gestión de la Plataforma tecnológica institucional, según el PETI vigente.	anual	100%	100,00%	100%	₡228 841 100,00	₡205 738 055,77	90%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Cumplimiento cartera proyectos del PETI	(1.3.2) Porcentaje de cumplimiento de cartera de proyectos PETI vinculados al mantenimiento y desarrollo de los	anual	100%	100,00%	100%	₡1 392 214 250,00	₡666 788 293,44	48%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Cumplimiento gestión de red de comunicaciones	(1.3.3) Porcentaje de cumplimiento de la gestión de la red de comunicaciones del INAMU.	anual	100%	100,00%	100%	₡0,00	₡0,00	0%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Atención Servicio Técnico	(1.3.4) Porcentaje de cumplimiento de formularios de servicio técnico atendidos	anual	100%	100,00%	100%	₡10 000 000,00	₡7 011 847,11	70%



ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Personas atendidas en los servicios especializados de información en género y derechos humanos de las mujeres, según sexo, edad, etnia, condición de discapacidad y región.	(1.4.1) Cantidad de personas que de manera virtual o presencial utilizan servicios especializados de información en género y derechos humanos de las mujeres, según sexo, edad, etnia, condición de discapacidad y región.	anual	2910	3865	133%	€12 500 000,00	€8 826 394,21	70,61%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo			anual	BRUNCA	0				
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo			anual	CENTRAL	2910	3865			
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo			anual	CHOROTEGA	0				
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo			anual	CARIBE	0				
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo			anual	HUETAR NORTE	0				
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo			anual	PACIFICO CENTRAL	0				
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Personas participantes de actividades de promoción de los derechos humanos de las mujeres	(1.4.2) Cantidad anual de personas que participan de actividades vinculadas con la promoción de la igualdad de derechos humanos y la no violencia hacia las mujeres según sexo, edad, etnia, condición de discapacidad, condición migratoria, región y zona urbano rural.	anual	12845	12280	96%	€65 344 700,00	€60 301 892,42	92,28%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo			anual	BRUNCA	300	394			
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo			anual	CENTRAL	4410	5729			
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo			anual	CHOROTEGA	1030	1374			
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo			anual	CARIBE	1655	1643			
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo			anual	HUETAR NORTE	450	1808			
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo			anual	PACIFICO CENTRAL	400	1232			
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Documentos producidos	(1.4.3) Cantidad de documentos derivados de procesos de producción de conocimientos sobre derechos humanos de las mujeres, brechas de género y violencia contra las mujeres.	anual	11	13	118%	€16 100 000,00	€6 878 072,42	42,72%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Implementación Política Gestión Talento Humano	(1.5.1) Porcentaje de implementación de la Política de Gestión del Talento Humano	anual	5%	4	80			
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Procesos técnico y administrativos rediseñados	(1.6.1) Porcentaje de procesos técnicos y administrativos rediseñados, en relación con la LB 2018	anual	100%	100	100	€16 388 000,00	€14 266 057,00	87,05%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Modelo de regionalización en ejecución	(1.6.2) Porcentaje de avance del modelo de regionalización ejecutado, en relación con la LB 2018	anual	n.d.	0	0			
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Avance de la Cartera Proyectos de cooperación	(1.6.3) Porcentaje de avance de Proyectos de cooperación	anual	100%	100%	100%	€0,00	€0,00	0,00%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Servicios de fiscalización ejecutados	(1.6.4) Porcentaje de servicios de fiscalización ejecutados con respecto al universo auditable	anual	90%	90%	100%			
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Gestión de inconformidades, felicitaciones u otros	(1.6.5) Porcentaje de inconformidades u otras gestiones de personas usuarias tramitadas desde la Contraloría de Servicios	anual	100%	97%	97%	€0,00	€0,00	0,00%
ACTIVIDADES CENTRALES O COMUNES	Servicios de apoyo	Criterios legales y documentos normativos gestionados	(1.7.1) Cantidad anual de criterios Legales y documentos normativos gestionados a solicitud de las dependencias institucionales (Asesoría legal)	anual	400	313	78%			

FUENTE: INAMU, Unidad de planificación institucional, con base en informes suministrados por las dependencias asociadas a Dirección Estratégica y la Dirección Administrativa Financiera, con corte 31 de diciembre 2023.

2.2 Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las



metas de producción y avance en las metas de los indicadores de desempeño.

Metas que obtuvieron el 90% y más

Durante el año 2023 se programaron 41 metas en el nivel de Plan Operativo Institucional POI para los tres programas presentados en los cuadros anteriores. Cabe destacar que veintiséis (28) de ellas obtuvieron porcentajes nacionales de 90% y más en su cumplimiento a lo largo del año. En este sentido, destacan los esfuerzos ejecutados desde algunos indicadores insertos en el Programa 1 Actividades Centrales o comunes, tales como: el alcance mostrado en aumentar la cobertura en difusión y promoción de la Corresponsabilidad Social de los Cuidados (ii141, 142, 116 y 117) y de los servicios asociados al funcionamiento de los “Puntos Violeta” ligados a la atención e información en materia de violencia contra las mujeres (ii224). En ambos casos superaron el 100% y se encuentran estrechamente vinculados con los objetivos estratégicos institucionales en estas materias. El esfuerzo combinado de promoción y difusión del personal concentrado en la Unidad de comunicación, así como en cada una de las Sedes regionales en todo el país, logra remontar esta meta que se mostró rezagada durante el I semestre del año 2023.

También en el Programa 1 se destaca el cumplimiento al 100% de lo estimado en materia de avance de los Proyectos de inversión pública (ii115), entrando en funcionamiento los Edificios Sedes del INAMU en la Región Huetar Caribe (Limón) y en la Región Pacífico Central (Puntarenas), con una gran acogida por parte de las usuarias. No se omite manifestar que un factor decisivo ha sido la eficiente labor de planificación, coordinación y seguimiento que se ha dado desde las dependencias encargadas de este soporte.

En este rango de cumplimiento superior al 90% también sobresalen, en el Programa 2 Atención a Mujeres en su diversidad, los comportamientos de 6 metas importantes ligadas a la atención directa a las mujeres especialmente las labores ejecutadas desde el Centro de información y orientación CIO, la Delegación de la Mujer y el personal encargado en cada una de las Sedes regionales del INAMU, alrededor de los temas: de emprendedurismo y empresariedad, así como la atención a todo tipo de violencia hacia las mujeres de todas las edades, mediante nuestros servicios de asesoría psicosocial y legal (ii222, ii223). Cabe mencionar que en esta ocasión se ofrecieron más de 2300 atenciones en seguimiento a mujeres víctimas, mediante terapias o representaciones legales penales específicas.



En cuanto al Programa 3 Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas sobresalen los esfuerzos especiales de coordinación, negociaciones y alianzas materializadas para hacer posible la emisión formal de los planes: *Plan de acción de la Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombre (Plan PIEG 2023-2026)* y, *el Plan de acción quinquenal de la Política Nacional para la protección, atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades (Plan PLANОВI 2023-2027)*. Estos dos instrumentos de política pública vuelven a tomar la atención de más de 60 instituciones en el caso de PIEG y de alrededor de 26 instituciones en el caso de la PLANОВI, en torno al compromiso y alianzas necesarias (público-públicas y público-privadas), para continuar avanzando en el cierre de brechas y la eliminación de todas las formas de discriminación y la violencia contra las mujeres en Costa Rica.

Como efecto de la coordinación y rectoría técnica que ejerce el INAMU por ley en relación con la igualdad y no violencias de género, se cumplieron y sobrepasaron los indicadores 111, 112 y 311, así como el ii321 relacionado con la vasta producción de criterios de ley y propuestas de lineamiento u otros documentos que respaldan la gestión en rectoría de parte de la institución. En total, ocho (8) metas de este Programa 3 alcanzaron el 90% y más.

Metas que obtuvieron 89,9% de cumplimiento y hasta un 61,9%

Asociadas a este rango de cumplimiento se encuentran un total ocho (8) metas asociadas a los tres Programas institucionales ya comentados, en este caso el cumplimiento parcial tiene que ver con los siguientes obstáculos según indicador:



TABLA RESUMEN #1: Principales obstáculos que limitaron el alcance de las metas asociadas a los indicadores. INAMU. Año 2023

Número de INDICADOR	OBSTÁCULO O LIMITACIÓN
116	Algunas contrataciones en relación con la difusión y promoción de derechos de las mujeres en las regionales se obtuvieron de manera tardía, hacia el final del año, lo cual retrasó la ejecución y el alcance.
151	Se avanzó hasta la versión borrador de la Política de Gestión Talento Humano, quedando para 2024 su aprobación definitiva por parte de Junta Directiva
221	Dada la alta demanda en los servicios de seguimiento en la Región Central, no se completó la meta de “atención de mujeres víctimas por primera vez”, que indica la ficha de indicador, aunque se superó el número total de atenciones. También incidió la programación tardía de la meta en algunas sedes INAMU
341	El involucramiento de la institución en las prioridades de negociación de iniciativas ligadas a la cooperación y fortalecimiento de alianzas, redujo las posibilidades del personal de cumplir con el seguimiento y evaluación en el Programa 3

Fuente: INAMU, Unidad de Planificación Institucional con datos extraídos de los Informes Anuales de todas las dependencias consolidados por las Direcciones Estratégica y Administrativa-Financiera, con corte al 31 de diciembre del 2023.



Seis metas asociadas a indicadores en los tres programas no lograron superar el 60% de cumplimiento, se trata de los siguientes casos:

TABLA RESUMEN #2 Principales obstáculos que limitaron el alcance de las metas asociadas a los indicadores. INAMU. Año 2023

Número de INDICADOR	OBSTÁCULO O LIMITACIÓN
114	Estas metas corresponden a indicadores de procesos de soporte administrativo- financieros relacionados con la ejecución presupuestaria, la ejecución del plan de compras y la gestión del archivo central. En el caso de los dos primeros el obstáculo se refiere al resultado infructuoso de varias contrataciones y, además que el cálculo de ejecución se realiza con base en presupuesto total que considera el superávit; mismo que está asociado a proyectos de inversión con planes de mediano plazo para su cumplimiento. La carencia significativa de personal y la imposibilidad de contratación de nuevo personal justifica el atraso en la meta relativa al Archivo Central al finalizar el 2023.
121	
122	
162	En este caso se ejecutaron varias actividades de promoción y sensibilización en el nivel regional sobre las políticas PIEG y PLANOSI; sin embargo, la meta no se programó por parte de la Dirección Estratégica debido a desacuerdos en la medición del indicador. Asunto este que se encuentra en debate interno.
214	Los obstáculos en este importante indicador asociado al fondo no reembolsable FOMUJERES, se refieren a los múltiples retrasos que se ocasionaron en torno a la entrada en vigor del nuevo modelo de gestión, que implicó modificaciones en decretos, reglamentos y trámites cuyas aprobaciones no dependían del INAMU. El fondo pudo materializarse en este 2023 en solo 60 casos de los 1000 previstos, pues reinició operaciones hasta entrado el segundo semestre.

Fuente: INAMU, Unidad de Planificación Institucional con datos extraídos de los Informes Anuales de todas las dependencias consolidados por las Direcciones Estratégica y Administrativa-Financiera, con corte al 31 de diciembre del 2023.

Se presenta a continuación el cuadro resumen No.4.4 conteniendo datos sobre el cumplimiento de los indicadores de desempeño institucionales:

Cuadro 4.4

Instituto Nacional de las Mujeres -INAMU-
Evaluación presupuestaria de la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre 2023
Grado de cumplimiento de indicadores de



**desempeño asociados al producto y
ejecución de los recursos programados
Al 31 de diciembre, 2023**

En millones de colones y porcentajes

Programa	Producto	Nombre del indicador	Meta		%	Recursos		
			Programada	Alcanzada		Programados	Ejecutados	% Ejecución
Programa 2: Atención a mujeres en su diversidad	Mujeres atendidas para la igualdad efectiva, la atención de la violencia contra las mujeres y, la prevención del femicidio	Porcentaje de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos atendidas en el marco de los derechos humanos a/	2,38	2,72	114%	₡5 432 478 510	₡4 071 604 149	75%
		Costo por persona atendida desde el Programa 2: Atención a mujeres en su diversidad	₡152 149	₡99 579	152,79%			
		Grado (porcentaje) de satisfacción de las mujeres	80	82	103%			
		Porcentaje de personas en registros institucionales desagregadas según interseccionalidades de género.	100	80	80%			
Programa 3: Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Políticas públicas, normativa (Leyes, lineamientos, protocolos y guías) y, buenas prácticas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la atención de la violencia contra las mujeres	Porcentaje de instituciones que reciben anualmente asistencia técnica para que sus servicios se orienten hacia la igualdad efectiva y la prevención de la violencia contra las mujeres. b/	23%	30%	130%	₡1 449 816 867,00	₡1 255 982 822,00	87%

Fuente: INAMU. UPI, con datos de los Informes anuales entregados por las dependencias técnicas y administrativas, con corte al 31 de diciembre 2023

Fuente: INAMU. UPI, con datos de los Informes anuales entregados por las dependencias técnicas y administrativas, con corte al 31 de diciembre 2023

Notas técnicas:

a/ La base del cálculo se refiere a la población femenina mayor de 15 años que habitan en distritos de menor desarrollo, alrededor de 1 500 000 mujeres en todo el país (ver INEC e Informes sobre Índice de desarrollo humano cantonal).
b/La base del cálculo consiste en el total de instituciones públicas existentes según datos de MIDEPLAN: 305 aprox.

2.3 Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).

Seguidamente se presentan los cuadros resumen del avance en el cumplimiento de las metas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas por parte del INAMU. La institución contribuye con metas de los sectores gubernamentales:



- Sector Bienestar, trabajo e inclusión social (SBTIS)
- Sector Seguridad ciudadana y justicia (SSCJ)

En los siguientes cuadros se muestra el avance obtenido en las metas comprometidas:



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES -INAMU-

Mejorar la atención de las necesidades básicas de los hogares en situación de pobreza mediante el acceso a programas sociales articulados con énfasis en mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad y otros grupos sociales en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad.

Fortalecer la consolidación del Sistema Nacional de Cuidados para Personas de 18 años y más, Personas Adultas Mayores, con discapacidad o en Situación de Dependencia, para atender las necesidades básicas y específicas a nivel nacional.

Reducir la violencia contra las mujeres por razones de género, de acuerdo con lo establecido en la PLANOV y su plan de acción 2023-2027 a nivel

Articular programas y proyectos dirigidos hacia las mujeres para el ejercicio efectivo de sus derechos en igualdad con los hombres en un ambiente

Coadyuvar en el avance de las personas estudiantes de primaria y secundaria en situación de pobreza y pobreza extrema respecto a nivel y ciclo lectivo mediante transferencias monetarias condicionadas.

Intervención Pública	Indicador	Línea base	Meta del período[1] y anual	2023		Meta Ejecutada	% Avance	Presupuesto ejecutado (véase nota a)	% presupuesto ejecutado	Cumplimiento alto	Cumplimiento medio: cuando el resultado anual de la meta es menor o igual a 89,99% o	Cumplimiento o bajo: cuando el resultado de la meta es menor o igual a 49,99%		
				Meta anual	Presupuesto total Aprobado 2023 Incluir para el seguimiento anual el monto ejecutado y para cada una de las fuentes de financiamiento, sean internas (nacionales) o externas (internacionales). a/									
1. Programas y servicios articulados para la mejora del Bienestar Social de los hogares y las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, riesgo y vulnerabilidad.	A.1 Número de mujeres en condiciones de pobreza egresadas del Curso de Formación Humana para su autonomía, a nivel nacional y regional según el registro de SINIRUBE. (ii212)	2021: 9.774	2023: 10.000 2024: 10.000 2025: 10.000 2026: 10000	10000	€191 265 475,51	10251	103%	€168 579 006,38	88%	Cumplimiento alto				
				2021: 1.568 2023: 1.670	1670	€46 981 335,51	1835	110%	€36 953 733,72	79%	Cumplimiento alto			
				2021: 1.622 2023: 1.666	1666	€32 800 000,00	1621	97%	€30 418 809,53	93%	Cumplimiento alto			
				2021: 1.646 2023: 1.666	1666	€21 102 400,00	1598	96%	€19 190 591,00	91%	Cumplimiento alto			
				2021: 1.678 2023: 1.666	1666	€25 432 000,00	1724	103%	€22 716 400,00	89%	Cumplimiento alto			
				2021: 1.477 2023: 1.666	1666	€24 750 000,00	1687	101%	€20 420 939,35	83%	Cumplimiento alto			
				2021: 1.783 2023: 1.666	1666	€40 199 740,00	1786	107%	€38 878 532,78	97%	Cumplimiento alto			
2. Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas de 18 años y más, con Discapacidad o en situación de Dependencia.	B.1 Número de personas participantes en acciones de promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados a nivel nacional y regional. (ii 116,117,141,142)	2021: 0	2023-2026: 2.500 2024: 2.500 2025: 2.500 2026: 2.500	2500	€298 726 560,00	3338	134%	€279 760 613,55	94%	Cumplimiento alto				
				2021: 0	Región Central 2023: 1.000	1000	€280 567 560,00	2787	279%	€263 388 104,66	97%	Cumplimiento alto		
				2021: 0	Región Chorotega 2023: 300	300	€8 900 000,00	308	103%	€8 314 998,28	93%	Cumplimiento alto		
				2021: 0	Región Pacífico Central 2023: 300	300	€2 930 000,00	157	52%	€2 664 598,80	91%		Cumplimiento alto	
				2021: 0	Región Brunca 2023: 300	300	€4 183 000,00	76	25%	€3 309 050,00	79%			Cumplimiento o bajo
				2021: 0	Región Huetar Caribe 2023: 300	300	€0,00	0	0%	€0,00	0%			Cumplimiento o bajo
				2021: 0	Región Huetar Norte 2023: 300	300	€2 146 000,00	85	28%	€2 083 861,81	97%			Cumplimiento o bajo



4. Política Nacional para la atención, prevención y protección contra la violencia hacia las mujeres (PLANOV).	C.1 Porcentaje de acciones del Plan de acción PLANOV 2023-2027, en ejecución.	2021: 80%	2023: 9 2024: 30% 2025: 65% 2026: 95%	0	0.0	Plan de Acción quinquena I PLANOV aprobado	100%	€0,00	0	Cumplimiento alto		
	C.2 Número de mujeres víctimas de violencia atendidas a nivel nacional y regional. (ii221)	2021: 6.234	2023: 6.000 2024: 6.000 2025: 6.000 2026: 6.000	6000	€601 498 590,40	6081	101%	€570 148 400,33	95%	Cumplimiento alto		
		2021: 3.827	Región Central 2023: 3.500	3500	€428 798 862,40	2717	78%	€431 354 948,14	101%		Cumplimiento	
		2021: 761	Región Chorotega 2023: 600	600	€1 750 000,00	902	150%	€1 300 469,00	74%	Cumplimiento alto		
		2021: 468	Región Pacífico Central 2023: 500	500	€2 592 000,00	609	122%	€1 992 525,00	77%	Cumplimiento alto		
		2021: 566	Región Brunca 2023: 500	500	€5 380 000,00	573	115%	€5 023 529,00	93%	Cumplimiento alto		
		2021: 204	Región Huetar Caribe 2023: 400	400	€162 624 628,00	804	201%	€130 034 045,25	80%	Cumplimiento alto		
		2021: 408	Región Huetar Norte 2023: 500	500	€353 100,00	476	95%	€318 700,00	90%	Cumplimiento alto		
5. Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG).	C.1 Número de mujeres empresarias, que culminan el ciclo de servicios asociados a la estrategia de emprendimientos y empresariedad, a nivel nacional y regional. (ii 213,214)	2021: 4.447	2023: 1.000 2024: 1.000 2025: 1.000 2026: 1.000	1000	€1 585 635 933,81	2949	295%	€709 207 874,88	45%	Cumplimiento alto		
		2021: 577	Región Central 2023: 200	200	€1 141 433 772,83	121	61%	€269 124 307,93	24%		Cumplimiento	
		2021: 1.488	Región Chorotega 2023: 170	170	€236 294 081,68	714	420%	€235 683 880,65	100%	Cumplimiento alto		
		2021: 374	Región Pacífico Central 2023: 160	160	€2 060 400,00	182	114%	€1 882 605,00	91%	Cumplimiento alto		
		2021: 324	Región Brunca 2023: 155	155	€4 502 000,00	364	235%	€2 884 280,00	64%	Cumplimiento alto		
		2021: 1.337	Región Huetar Caribe 2023: 155	155	€10 112 000,00	165	106%	€8 668 350,00	86%	Cumplimiento alto		
		2021: 347	Región Huetar Norte 2023: 160	160	€191 233 679,30	305	191%	€190 964 451,30	100%	Cumplimiento alto		
	C.2 Número de proyectos piloto de mujeres de transición hacia una economía verde a nivel nacional y regional.	2021: 0	2023: 4 2024: 4 2025: 4 2026: 4	4	€440 000,00	5	125%	€254 920,00	58%	Cumplimiento alto		
		2021: 0	Región Chorotega	1	€120 000,00	1	100%	€34 800,00	29%	Cumplimiento		
		2021: 0	Región Pacífico Central	1	€240 000,00	2	200%	€206 320,00	86%	Cumplimiento alto		
		2021: 0	Región Brunca	1	€80 000,00	1	100%	€13 800,00	17%	Cumplimiento		
		2021: 0	Región Huetar Caribe	1	€0,00	1	100%	€0,00	0%	Cumplimiento		



Intervención Pública	Indicador PNIDIP 2023-2026	Seguimiento Anual 2023										
		Meta Anual	Absoluto ¹	% de avance ²	Presupuesto 2023			Responsable	Clasificación de cumplimiento ³	Logros ⁷	Obstáculos ⁸	
					Estimación presupuestaria ⁴	Monto ejecutado ⁴	Información cualitativa ⁵				Limitaciones relacionadas con los riesgos que impiden/retrasan el cumplimiento de la meta.	Lecciones aprendidas
8.Estrategia de Protección efectiva, acceso real, debida diligencia y no revictimización a mujeres víctimas de violencia de género	Porcentaje acumulado de avance en la ejecución de la Estrategia Nacional para el Combate del Acoso y Hostigamiento Sexual contra las Mujeres, con respecto a los cinco ejes de trabajo. (RUTA DE GÉNERO)	20	20	100%	€700 000 000,00	€166 336 731,99	- Sub ejecución: Las principales razones para esta subejecución presupuestaria han sido: a) Resultado infructuosa y tardía la contratación de personal encargado de la atención de la representación legal en los 30 puntos violeta aperturados en 2023, por lo tanto estos servicios no se utilizaron. b) El INAMU centró los gastos en la ejecución de la Fase 1 de la estrategia y destacó personal propio en los servicios iniciales de información, orientación y atención a mujeres víctimas que se presentaron a los puntos violeta en el hasta el último trimestre del año. c) Se presupuestó al inicio más de lo que, finalmente, cotizaron los oferentes de las contrataciones, a pesar de los estudios de mercado (SCOP) dando como resultado precios más bajos.	Unidad de comunicación Unidades del Depto. Desarrollo Regional en todo el país	Cumplimiento Alto	El cambio en la estrategia de alianzas, emprendida por el INAMU a nivel local-cantonal en coordinación con autoridades municipales y algunas instituciones, resultó exitosa para el cumplimiento de esta meta, especialmente hacia el II semestre del 2023, obteniéndose la apertura de 30 puntos violeta en los siguientes lugares: Alajuela, Heredia, Los Yoses, Los Santos, Palmares, Mora, Turrialba, Hatillo, Desamparados, Cartago, Liberia, Cañas, Santa Cruz, Pérez Zeledón, Paso Canoas, Corredores, Coto Brus, Palmar Norte, El Roble, Garabito, Puntarenas, Esparza, Orotina, Limón, Puerto Viejo, Siquirres, Upala, San Carlos, Sarapiquí y Pocosol.	En relación al presupuesto se anota que el presupuesto finalmente PROGRAMADO en 2023 fue el siguiente: C. 520 000 000 (quinientos veinte millones de colones)	La gestión de recursos y alianzas para enfrentar el flagelo de la violencia contra las mujeres requiere tiempo y sensibilización del personal público destacado en las regiones y cantones, así como de mayor cantidad de recursos humanos institucionales de los que se tienen en este momento en el INAMU, destacadas en todo el país.
8.Estrategia de Protección efectiva, acceso real, debida diligencia y no revictimización a mujeres víctimas de violencia de género	Número de mujeres atendidas con representación legal en los distintos centros de denuncia interinstitucional	600	532	88,67%					Cumplimiento Medio	Se materializó el riesgo de debi coordinación interinstitucional, el cual causó inicialmente, que los Puntos violeta y las mujeres atendidas en ellos, se retrasará más de seis meses, con lo cual se procedió a ejecutar de inmediato cambios en la estrategia. Estos atrasos contribuyeron lamentablemente con la sub-ejecución presupuestaria.	Al menos el 50% de las mujeres atendidas requieren información, orientación y primeros auxilios psicológicos. En cambio las representaciones legales son menos conocidas y se hace necesaria más colaboración sectorial para enterar a las víctimas de este nuevo servicio. De ahí que, se emitió una mejora y modificación de la estrategia que permitió abrir más espacios seguros y puntos violeta para la atención inicial de las víctimas de violencia por razones de discriminación en los lugares señalados.	
8.Estrategia de Protección efectiva, acceso real, debida diligencia y no revictimización a mujeres víctimas de violencia de género	Región Central	100	182	182,00%	N.d	N.d			Cumplimiento Alto	Proceso de contratación de profesionales. Coordinación interinstitucional con las diferentes instituciones públicas y municipalidades que nos han brindado un espacio físico. Divulgación en los		
	Región Chorotega	100	167	167,00%	N.d	N.d						
	Región Pacífico Central	100	86	86,00%	N.d	N.d						
	Región Brunca	100	26	26,00%	N.d	N.d						
	Región Huetar Caribe	100	58	58,00%	N.d	N.d						
	Región Huetar Norte	100	13	13,00%	N.d	N.d			Cumplimiento Bajo			

Fuente: INAMU, Unidad de planificación con base en informes y reportes de todas las dependencias técnicas a cargo de la ejecución de la meta.

1 Se indica el avance de la meta de conformidad con la foto del indicador Escala de desempeño
2023: 20% Apertura de 30 redes Puntos violeta y ejecutada Fase 1 campaña divulgación Puntos violeta

Un adjunto con los mismos cuadros presentados en este informe se incluye en formato Excel y es parte integral de este documento.